I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002180

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 01 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/655/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº403/883/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°703/345/2024 del Departamento de Permisos de Circulación; el Memorándum N°405/136/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 4 de septiembre de 2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **TRANSPORTE BMV SPA.** R.U.T. N° [redacted] la suma de **$89.788.-**, por cobro en exceso de la 1° cuota del permiso de circulación año 2024, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU SKHD-20.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.